EXPTE. D- 3914 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la 40° edición del "Festival de la Creación Juvenil", a realizarse durante el mes de diciembre del corriente año en la plaza San Martín de la localidad de General La Madrid.

Reconociendo sus cuatro décadas de trayectoria ininterrumpida como un hito de vanguardia artística, social y comunitaria, consolidándose como el espacio de expresión identitaria y cultural más trascendente del distrito.

PRISCILA MINNAARD
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 3914 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad otorgar el reconocimiento institucional de este cuerpo a la 40ª edición del "Festival de la Creación Juvenil de General La Madrid, un evento que encarna una valiosa y rica porción de la historia cultural de nuestra Provincia.

Surgido originalmente en el año 1986 bajo el impulso y la mística de referentes comunitarios locales, este espacio emergió como un canal prioritario de libre expresión artística, resistencia cultural y punto de encuentro para las juventudes. El festival nació en un contexto histórico fundamental: la reciente recuperación democrática de nuestro país. En un período donde las manifestaciones artísticas alternativas habían sufrido años de censura y persecución, este encuentro en General La Madrid —un distrito que entonces rondaba los 8.000 habitantes— se transformó en un faro de libertad que congregó y dio amparo a músicos, artistas plásticos y realizadores no solo locales, sino también provenientes de Olavarría, Azul, Tandil, Bahía Blanca, Laprida y Coronel Suárez que necesitaban imperiosamente volver a trabajar del arte y expresarse en comunidad.

A lo largo de sus cuarenta años de vigencia, aquella valiente propuesta que comenzó con una infraestructura elemental y puramente amateur se transformó en una masiva y compleja puesta en escena colectiva coordinada de manera articulada entre el municipio y la sociedad civil. Su prestigio e impronta contracultural han atraído a lo largo de las décadas a artistas de renombre y proyección nacional e internacional. Por sus escenarios y propuestas han transitado figuras de la talla del virtuoso stickista Guillermo Cides —pionero del instrumento a nivel mundial—, el reconocido compositor e instrumentista "Turco" Chiodi, o el destacado folclorista "Pancho" Fuentes, entre muchos otros

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

creadores que prestigian su trayectoria y conviven horizontalmente con los nuevos valores de la escena bonaerense.

El corazón de las jornadas se mantiene inalterable en la histórica Plaza San Martín, plaza principal que cada diciembre se reconvierte en un inmenso escenario a cielo abierto para albergar espectáculos musicales de múltiples géneros, danzas tradicionales, artes circenses, estatuas vivientes y muestras estáticas que exhiben la producción anual de los talleres culturales del distrito. Sumado a su valor sociocultural intrínseco, el Festival de la Creación dinamiza de forma directa la economía regional integrando un consolidado paseo de artesanos, feriantes independientes, emprendedores de la economía social y un patio gastronómico y cervecero que convoca a miles de visitantes de toda la región.

Cumplir 40 años de vigencia representa un logro de magnitud excepcional para un festival del interior bonaerense. Implica el sostenimiento en el tiempo del relevo generacional de los jóvenes creadores y la garantía del acceso democrático y gratuito a las expresiones de la cultura popular.
Por los motivos expuestos, y entendiendo que es potestad y deber de esta Casa de Leyes reconocer y respaldar las manifestaciones que fortalecen la identidad y el arraigo de nuestros pueblos, solicito a las señoras y señores Diputados el acompañamiento y la aprobación del presente proyecto de declaración.

PRISCILA MINNAARD
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.